

## LA COORDINADORA ( E ) DEL GRUPO JURÍDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CALDAS

### CERTIFICA:

Que el señor **LUIS EDUARDO ARANGO ALVAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.251.376 de Manizales (Caldas), se encuentra inscrito en los Registros de este Instituto como Representante Legal del “**CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES**”, identificado con el Nit. 800.180.234-1

Institución de desarrollo social, sin ánimo de lucro, de utilidad Común y de Derecho privado, adscrita al Sistema Nacional de Bienestar Familiar; cuya Razón Social y Personería Jurídica es reconocida mediante Resolución N° 001966 del 19 de noviembre de 1992, otorgada por la Dirección Regional de ICBF en Caldas, Reforma de Estatutos mediante Resoluciones Nos 000616 del 6 de julio de 1995, 000315 del 17 de julio de 1997, 000850 del 15 de septiembre de 2000, 00937 del 8 de septiembre de 2004, 00132 del 25 de enero de 2010, 00876 de 1 de abril de 2013, 02250 del 17 de Julio de 2013 y 02092 de 26 de abril de 2018.

El **CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES** tiene como objeto social el siguiente: “(...) *la ejecución, desarrollo y administración de proyectos y programas de desarrollo social integral de interés general y con acceso de la comunidad, los cuales podrán ser de iniciativa propia, pública o privada. En todo caso, el objeto social deberá ser desarrollado a través de todo tipo de actividades sociales meritorias, con proyección social, que beneficien la comunidad y su entorno, dentro de la jurisdicción territorial o nacional objeto del proyecto o programa específico.*”

El presente Certificado tiene una vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de expedición.

Para constancia se firma en Manizales a los cuatro (4) días del mes de junio de 2020.



**PAULA ANDREA TORRES MUNOZ**  
Coordinadora (E) Grupo Jurídico

*Proyecto: Juan Benicio Herrera Parra – Grupo Jurídico*